

ACTA Nº 50.

SECRET

--En Santiago, a diecisiete días del mes de diciembre de 1973, siendo las 11.30 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Defensa Nacional, quien da a conocer la política de remuneraciones para las Fuerzas Armadas y Carabineros, estableciendo los puntos de discordancia entre el Ministerio de Hacienda y la Comisión del Ministerio de Defensa que estudió estos emolumentos. Presente en esta audiencia se encuentra, además, el señor Ministro de Hacienda. Los puntos principales que es necesario armonizar son los siguientes:
 - a) Diferencia de monto de remuneraciones en algunos grados.
 - b) Asignación de servicio policial, incompatible con la asignación de riesgo. Se estima que debe ser compatible.
 - c) Asignación de casa para el personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros (25%).
 - d) Bonificación profesional. Se acuerda no innovar, manteniéndola no imponible.
 - e) Asignación para los técnicos.

En principio, se acuerda mantener los puntos de vista sostenidos por el Ministerio de Defensa, debiendo efectuarse una reunión el martes 18 del presente, entre las Comisiones de Hacienda y de Defensa, para establecer el monto (en escudos) de estas diferencias de apreciación, para un pronunciamiento en definitiva.

- 2.- Se considera necesario estudiar un sistema para disminuir las diferencias entre las rentas mínimas y máximas, de manera que ellas reflejen el sacrificio compartido por todos en beneficio del país. Se estudiará un impuesto progresivo que permita materializar esta idea.

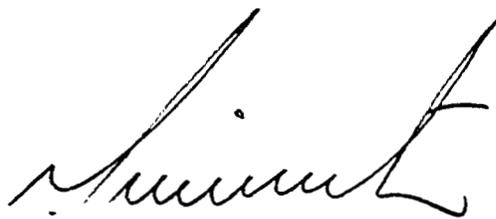
SECRETO

3.- El señor Ministro de Defensa Nacional da a conocer las diferencias que existen entre el presupuesto solicitado por las Instituciones de la Defensa Nacional y los recursos puestos a disposición para estos fines por el Ministerio de Hacienda, que son considerablemente inferiores a lo solicitado.

El señor Ministro de Hacienda estima que esta situación puede ser superada.

4.- Ante el envío de un representante de la O.E.A. para estudiar la penetración marxista en nuestro país, se acuerda proporcionarle las informaciones pertinentes por medio de la DINE.

--Se levanta la sesión a las 13.15 horas.



AUGUSTO PINOCHEP UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.